

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso	UMH
Demandante	Yenni Marcela Torres Penagos
Demandado	Luis Orlando Tovar Rodríguez
Radicado	No. 25 307 3184 001 2015-00019-00
Providencia	Auto sustanciación #679
Decisión	Requiere oficiar

Ingresa el presente con la solicitud efectuada por el demandado concerniente a la entrega de los dineros descontados.

Revisado en el expediente y dentro de los títulos ejecutivos se encuentra que el mismo esta al día con las obligaciones del menor JOHAN CAMILO TOVAR TORRES y subsisten unos descuentos efectuados por el valor de \$318.613 del 27 de octubre de 2021, 26 de enero de 2022, 23 de febrero de 2022, 24 de marzo de 2022, 25 de abril de 2022, 28 de junio de 2022, 25 de agosto de 2022, 23 de septiembre de 2022, 25 de octubre 2022, 28 de noviembre de 2022, 22 de diciembre de 2022, 25 de enero de 2023, 23 de febrero de 2023, 24 de marzo de 2023, 26 de abril de 2023 y por el valor de \$219.752 del 22 de abril de 2022, que le corresponden al demandado. Para tal fin se ORDENA entrega los títulos a favor del mismo, por secretaria efectúese la entrega.

Igualmente, se hace claridad que en este proceso solo subsiste el descuento del 35% del salario devengado por el demandado a favor del menor y no existen más medidas decretadas dentro del proceso. Para tal fin póngase en conocimiento a la parte interesada.

NOTIFÍQUESE,

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE GIRARDOT

Por anotación en Estado No. <u>049</u> se notifica el auto anterior, siendo las 8:00 a.m. de hoy 28 de septiembre de 2023.

FABIO ANDRÉS VÉLEZ VARGAS Secretario